

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA "KRAPP S.A."

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía "KRAPP S.A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 29 de agosto de 1986, ante el Notario Undécimo del Cantón Guayaquil, doctor Hugo Amir Guerrero Gallardo; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Encargado, doctor Luis Salazar Bécker, mediante Resolución No. 86-2-1-1- el 16 OCT. 1986 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 8.955 el 28 de octubre de 1986. 08887
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada el ingeniero agrónomo Oscar Orrantia Vernaza, casado, ecuatoriano y domiciliado en Guayaquil, en su calidad de Gerente de la indicada compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/.5'100.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Por Compensación de Créditos la cantidad de S/.3'000.000,00.
- 5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de accionistas suscriptores es la siguientes: Compañía Inmobiliaria Ormo C.Ltda., Ana María del Pilar Morla de Orrantia, ingeniero agrónomo Oscar Orrantia Vernaza, economista Joaquín Orrantia Vernaza, y, María Teresa Platón viuda de Morla.
- 6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá: El capital de la compañía es de CINCO MILLONES CIEN MIL SUCRES, dividido en cinco mil cien acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

Guayaquil, octubre 29 de 1986

Miguel Martínez Dávalos
Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO DE INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

cnt'

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de.....